

## Fray Martín de Porras santo, ensalmador y sacramuelas

Fernando Iwasaki Cauti\*

**D**urante siglos, el estudio de las vidas de hombres y mujeres señalados en santidad ha sido territorio acotado de la hagiografía y la historia confesional, y aunque tales esfuerzos han permitido la elaboración de obras muy eruditas y sólidamente documentadas, al mismo tiempo han escamoteado los contextos seculares en los que transcurrieron los derroteros de esas figuras que modelaron el comportamiento de millones de creyentes a lo largo de casi dos mil años de cristianismo. La historia colonial peruana, que experimentó una inverosímil efervescencia de santidad entre 1580 y 1680, no ha ido la excepción a esa regla.

Así, mientras que hoy abundan en todo el mundo trabajos que intentan explicar el fenómeno de la santidad como producto de una coyuntura singular,<sup>1</sup> de una espiritualidad somática<sup>2</sup> e incluso de una marginalidad sexual,<sup>3</sup> en el Perú apenas se ha iniciado una tímida revisión de la personalidad de Santa Rosa de Lima.<sup>4</sup>

De ahí nuestro interés por analizar la figura de San Martín de Porras,<sup>5</sup> ya que su doble condición de mulato y barbero nos permite situar su actuación en la frontera de la medicina y la hechicería, esferas apenas separadas en su época por una línea imaginaria y juzgadas desde la ambigua perspectiva de la fe. Sin

embargo, este estudio no pretende homologar a San Martín de Porras con hechiceros, ensalmadores y nigromantes, sino lo contrario: mostrar que esos personajes compartieron con el santo mulato la misma cosmovisión y acaso la misma convicción religiosa.

### La brujería en Lima en los siglos XVI y XVII

Teniendo en cuenta la rica tradición de la hechicería española,<sup>6</sup> era inevitable que ella arribara a las colonias ultramarinas como consecuencia del traslado masivo de una población que sustentaba su cosmovisión religiosa en una serie de presupuestos mágicos.<sup>7</sup> En efecto, el 52.38% de los procesados por hechicería en el Tribunal del Santo Oficio limeño fueron españoles, pero queremos llamar la atención en el significativo 19.5% de mulatos, negros y cuarterones, cuyos procesos superaron en número a los de criollos, mestizos y extranjeros.<sup>8</sup> ¿Cuál fue el resultado del encuentro de dos sociedades supersticiosas como la española y la africana en el contexto de la devota y santurrón Lima colonial?

Ya en 1570 la esclava Beatriz Negra era denunciada ante la Audiencia de Lima por "hechicera y convocadora de demonios",<sup>9</sup> y ese

\* Universidad Católica de Lima.

mismo año fue procesado el mulato Juan por pronunciar conjuros que impedían que los amos maltrataran a sus negros.<sup>10</sup> En el Auto de Fe de 1592, la cuarterona panameña Ana de Castañeda desfiló con vela, sogá y corozá blanca por "haber hecho conjuros con inuocación de demonios y de Dios y sus santos, y echado suerte con cedazos y dado poluos de ara consagrada, y tomando simiente de varón y un candil y sogá de ahorcado, y gotas de aceyte y sangre y sal y culantro".<sup>11</sup> Al parecer, la Castañeda reincidió porque volvió a salir por hechicera en el Auto de Fe de 1612 recibiendo 200 azotes.<sup>12</sup>

La mayoría de los reos fueron testificados por españoles, quienes demostraron así que mantenían una singular interacción con los procesados. Fue el caso de la esclava terranova Isabel, denunciada en 1618 conjuntamente con su ama, Isabel de Quiñónez, por pregonar que ambas sabían descubrir los hurtos.<sup>13</sup> En realidad, blancos y negros, mulatos y criollos compartieron un mismo espacio urbano en escenarios diversos como la vida doméstica, el taller artesanal y el culto religioso; por lo tanto, si el mestizaje fue plausible en el plano sexual,<sup>14</sup> ¿por qué no en el de las creencias y las mentalidades?

Como consecuencia de la muerte de Santa Rosa, se produjo en Lima un brote de alumbradas en el que estuvieron implicadas las seguidoras de la santa y donde destacaban las cuarteronas María de Santo Domingo e Isabel de Jesús junto con la mulata Ana María Pérez, quienes fueron acusadas de tener pactos implícitos y explícitos con el demonio.<sup>15</sup> Los mismos cargos fueron levantados en 1629 contra el mulato panameño Juan Lorenzo, pero el reo se ahorcó en los calabozos de la Inquisición de Lima evitando así comparecer en el Auto de Fe de 1631.<sup>16</sup> En cambio, quienes no se salvaron fueron la negra María de Briviescas, "oriunda de Panamá, muy afecta a la suerte de las habas y a la piedra imán conjurada";<sup>17</sup> la mulata Francisca Martel, "natural de Trujillo, que echaba tres ueces las habas, mezcladas con pedaços de cristal, cuentas azules y un poco de plata y oro";<sup>18</sup> la mulata Ana de Almansa,

"natural de Panamá, supersticiosa y sortilega que había echado las habas y usaba hierbas",<sup>19</sup> y las mulatas María Martínez y Luisa Ramos, por delitos parecidos.<sup>20</sup> En la mayoría de los casos, el color de la piel nunca fue un obstáculo para ensalmos y conjuros colectivos, pues una noche de julio de 1632 los serenos de la ciudad de los Reyes prendieron "a algunas mulatas que acompañadas de un hombre español traían a su casa la cabeza de un ahorcado, dizen para hechizos y brujerías".<sup>21</sup>

En 1638 fueron condenadas Ana María de Contreras, "mulata esclava, hija de español y de negra, habitante en esta ciudad, fue presa por hechicera y confessó su delito: añadió que un rayo la avía partido, de que avía sanado y quedado zahorí, y que entrava los viernes en las iglesias por no ver los difuntos, y que a las mugeres que se vestían faldellín colorado, les veía todo quanto tenían, como si estuviesen en pelota",<sup>22</sup> y Luisa de Oñazamba, "hija de negra y mulato, natural de Lima y habitante en ella, fue pressa por hechicera; confesó su delito; tenía mucha entrada en las casas de Lima, y para cubrirse mejor era la mayoral de los mulatos y mulatas; hizo grandes bellaquerías y daños en su oficio de hechicera".<sup>23</sup> Finalmente, las mulatas Luisa Ramos y Ana María de Contreras volvieron a ser condenadas en 1647 por reincidir en la hechicería.<sup>24</sup> Aunque diversos negros y mulatos fueron procesados por brujería a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, para efectos de este análisis sólo interesa registrar los casos sentenciados en Lima mientras vivió fray Martín de Porras.<sup>25</sup>

Teniendo en cuenta la ascendencia del santo limeño, llama la atención que siete de los quince negros y mulatos procesados por hechicería entre 1570 y 1647 fueran del norte,<sup>26</sup> precisamente de donde provenía su madre y donde había transcurrido su infancia.<sup>27</sup> ¿Qué podríamos decir de los primeros años de San Martín de Porras? Como cualquier persona, los fundamentos de la personalidad y fortaleza del santo mulato, así como sus contradicciones y debilidades, debieron tener antecedentes en su infancia, la cual desconocemos.<sup>28</sup> Sin embargo, podemos reconstruir algunos de ellos.

No es descabellado suponer que la infancia del pequeño mulato transcurriera dentro de las concepciones supersticiosas y milagreras de la medicina popular y, más concretamente, cerca de los hechiceros y curanderos a quienes acudían los negros de Lima. Posiblemente su propia madre conociera los remedios y conjuros apropiados para prevenir las infecciones en el ombligo sajado del cordón umbilical, para aliviar las destemplanzas de la dentición y cortar las diarreas del destete. Esta habilidad curativa bien pudo ponerse de manifiesto en los inexorables achaques y accidentes que caracterizan la niñez o en el momento en que contrajera alguna de las enfermedades que afligieron a Lima durante este periodo.<sup>29</sup> Martín de Porras debió haber crecido así, observando las virtudes curativas de personas, animales, piedras y plantas, de ensalmos y conjuros. La vocación taumatúrgica de Martín, tuvo que consolidarse cuando conoció en Malambo al boticario Mateo Pastor y al cirujano Marcelo de Ribera, quienes tuvieron de aprendiz al adolescente mulato,<sup>30</sup> si bien el aprendizaje más importante ya se había efectuado.

¿Hasta qué punto podríamos hablar de un universo cultural común entre el lego mulato y sus hermanos de raza residentes en Lima? Teniendo en cuenta que en 1594 ingresó como donado al convento de los dominicos,<sup>31</sup> el futuro santo habría pasado los primeros quince años de su vida en el barrio de San Sebastián, en el puerto de Guayaquil y en los arrabales de Malambo, rodeado de hombre y mujeres que transitaban, sin darse cuenta, entre lo real y lo maravilloso.

### La medicina en los tiempos de San Martín

Aunque el santo no era médico sino barbero, conviene precisar algunas cosas con respecto al ejercicio de la medicina a fines del XVI y principios del XVII para definir el rol de los barberos, cirujanos y enfermeros; oficios marginales de aquella respetable profesión en la época que nos ocupa.

No es nuestra intención recrearnos en el

aspecto institucional y académico de la medicina colonial peruana, ya que existen trabajos muy eruditos sobre el tema.<sup>32</sup> Más bien, deseamos profundizar en los conflictos sociales que desató así como en la dimensión mágica, esotérica y pseudocientífica de sus contenidos, provenientes de su propio enfoque y de las supersticiones de la iglesia católica.

La represión de la brujería en España desde mediados del siglo XV revela la existencia de una gran cantidad de especialistas en "sanar" y "curar", que no eran precisamente los latinistas egresados de las facultades de medicina. En realidad, un médico podía diagnosticar la enfermedad y prescribir un tratamiento, mas no era él mismo quien asumía el proceso terapéutico, pues para eso estaban los barberos y los cirujanos: para sajar y practicar sangrías, para componer los huesos y extraer las muelas.

A diferencia de los médicos, que eran titulados universitarios y contaban con autorización del Tribunal del Protomedicato para ejercer la medicina, los barberos y cirujanos carecían de estudios y apenas eran examinados por los protomédicos cuando cumplían su labor en alguna ciudad importante donde existían gremios y cofradías de su oficio. Ello acarrió la proliferación de empíricos por pueblos y pequeñas ciudades de España, entre los que destacaban los "sacadores de piedras",<sup>33</sup> los "algebristas",<sup>34</sup> los "batidores de catarata",<sup>35</sup> las "comadronas" y los "sacamuelas". Toda esa constelación de prácticos estaba a caballo entre la medicina y la brujería, y barberos y sangradores no fueron la excepción.<sup>36</sup>

A fines del siglo XV los cirujanos ya estaban organizados en gremios y con el poder que les confería la legalidad empezaron a reprimir las actividades de los empíricos. Una *Pragmática* de los Reyes Católicos fechada en Segovia hacia 1500, establecía que "los barberos y examinadores mayores de aquí adelante no consientan ni den lugar, que ningún barbero ni otra persona alguna pueda poner tienda para sajar ni sangrar, ni echar sanguijuelas ni ventosas, ni sacar dientes ni muelas, sin ser examinado primeramente por los dichos nuestros

barberos mayores".<sup>37</sup> Por otro lado, ciertos cirujanos protegidos por la corona o por cortesanos poderosos, publicaron a lo largo del siglo XVI sesudos tratados de cirugía destinados a darle un barniz profesional a su oficio y de paso, descalificar a la competencia ilegal.<sup>38</sup>

No obstante, a pesar de su erudita envoltura, los cirujanos agremiados asimilaban igual que los demás las supersticiones del sentido común y las extravagantes doctrinas "clínico-teológicas" difundidas por la iglesia. A saber, en primer lugar, la influencia de los astros y, por otro lado, la teoría de la "virtud natural expulsiva".

Con respecto a la astrología, autorizados sacerdotes como fray Pedro Ciruelo, inquisidor de Zaragoza, declaraban sin reservas que "los cielos causan en nuestros cuerpos diuersas calidades, complexionés, pasiones y enfermedades, diuersas inclinaciones y habilidades a muchas artes y ciencias".<sup>39</sup> Tales razonamientos tenían como finalidad subrayar los insondables designios divinos, ante los cuales eran inútiles la ciencia y el saber humanos. De ahí que Ciruelo enfatizara que por lo enrevesado que resultaba interpretar los cielos "muchas veces los médicos yerran y no aciertan en las curas de los enfermos".<sup>40</sup> Esa certeza astral tuvo dos consecuencias inmediatas: por un parte, provocó el auge de la "astrología judicial" —delito perseguido por la Inquisición— y por otra, lanzó a los médicos a escrutar los astros para un adecuado ejercicio de sus cometidos terapéuticos. Es por esto que entonces abundaron los tratados de astrología redactados por médicos, contribuyendo así a consolidar este tipo de supercherías.<sup>41</sup>

Ahora bien, la "virtud natural expulsiva" tenía como punto de partida la eliminación de impurezas del cuerpo a través del sudor, los excrementos, la orina y la menstruación, lo cual fue asociado con la purgación de todos los pecados cuando Cristo derramó en la cruz hasta la última gota de su sangre. De ahí que en la Edad Media arraigara la superstición de que todas las enfermedades debían ser tratadas a base de purgantes y sangrías. La propia Iglesia pregonaba que las enfermedades eran

a la vez "impurezas" y "castigos divinos" que tenían origen en el pecado, por lo que la expiación era asociada a la purgación y la absolución al goteo de la sangre.<sup>42</sup> No obstante, los disparates difundidos por la iglesia no sólo empozaron las prácticas terapéuticas, sino que dieron pie a creer en ciertos males contra los cuales eran inútiles los precarios conocimientos de los médicos. Fray Martín de Castañega, inquisidor de Navarra, afirmó lo siguiente en su célebre *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechizerías, y vanos conjuros*, impreso en Logroño en 1529:

La virtud natural expulsiva, que es una de las virtudes de la potencia nutricia, expelle y lanza fuera del cuerpo todas las impuridades que no se tornan en sustancia y mantenimiento del cuerpo, y lo que es más grueso expele y echa por las partes inferiores, que naturaleza proveyó y señaló, y lo que no es tan grueso por las ventanas naturales, como por la boca, por las narices y por las orejas, y lo que es más sutil por los poros y partes esponjosas, como es el sudor; y lo que es muy más sutil expele por las vidrieras de los ojos; y así salen por los ojos, como unos rayos, las impuridades y suciedades más sotiles del cuerpo, y cuanto más sotiles, tanto son más penetrantes y más inficionan. Y así parece que la mujer estando con sus flores mirando al espejo nuevo y limpio, lo hinche de pecas y manchas con los rayos que salen de sus ojos; porque la virtud natural en tal tiempo lanza las suciedades del cuerpo, y, como está dicho, lo muy sutil echa fuera por los ojos y así ensucia el espejo. E si en tal tiempo mirase ahito y de cerca a los ojos de algún niño tierno y delicado, le imprimiría aquellos rayos ponzoñosos, y le destemparía el cuerpo de tal manera que no pudiese abrir los ojos ni tener la cabeza derecha sobre sus hombros; y aún con el aliente le hacía daño, porque lo tiene entonces recio y de mal olor, lo cual es señal de humores indigestos y corruptos, como decimos del lobo,

que con su aliento corrompe e inficiona el aire, y así enronquece con él a los hombres. Y esta infición y ponzoña tienen más unas que otras, y en especial las viejas, que han dejado de purgar sus flores a sus tiempos por la naturaleza ordenados, porque entonces purgan más por los ojos y de peor complexión por razón de la edad; y así la vista de las semejantes es más peligrosa, y por esto deberían de tener este aviso: que nunca mirasen ahito de cerca a los ojos de los niños tiernos, ni en tal tiempo los besasen en la boca; y si acordándose dello y con malicia lo hiciesen imprimiría más la ponzoña por razón de la imaginación, y pecarían mortalmente contra el quinto mandamiento.<sup>43</sup>

Como se puede apreciar, la iglesia reconocía la existencia del “mal de ojo” y aceptaba que sus orígenes “pueden ser de dos maneras: la vna es por curso natural: la otra es por hechizeras de maleficios diabólicos”.<sup>44</sup> El curso natural no era otro que la “virtud natural expulsiva”, pero al admitir que el “mal de ojo” también podía ser provocado por brujos y hechiceros, la iglesia dejaba a la medicina sin opciones curativas, condenando a los afectados a “encomendarse a Dios y a sus santos con deuotas oraciones, missas, limosnas y ayunos”.<sup>45</sup> El médico, era apenas un instrumento de la voluntad de Dios, un discreto intermediario consciente de sus limitaciones ante lo inmensurable y un aplicado notario de los prodigios y maleficios producidos a su alrededor.

En efecto, los médicos de Lima en los tiempos de San Martín de Porras se limitaron a enviar pacientes a los exorcistas,<sup>46</sup> a publicar obras subordinando la ciencia a la doctrina<sup>47</sup> y a certificar milagros como si fueran escribanos de lo sobrenatural.<sup>48</sup> De ahí que cirujanos y barberos —junto con brujos y hechiceras— fueran los verdaderos especialistas en el misterioso arte de sanar desde fines del siglo XVI hasta mediados del XVII. De hecho, el príncipe de Esquilache denunció así en 1619 los estragos producidos por la ausencia de médicos en Lima:

Este reyno padeçe generalmente gran falta de médicos y de no haberlos se han introducido en las curas barberos y çirujanos romancistas de que resulta notable daño.<sup>49</sup>

¿Cuál era por esos años la situación de los barberos y cirujanos de Lima? Sometidos a la supervisión municipal y en permanente conflicto con los médicos de la ciudad,<sup>50</sup> algunos barberos fueron procesados por la Inquisición,<sup>51</sup> mientras que otros se vieron involucrados en diversos delitos.<sup>52</sup> Aunque en contadas ocasiones, como la Semana Santa, médicos y prácticos fraternizaban sin conflictos,<sup>53</sup> lo normal era que ambos estamentos estuvieran enfrentados hasta en sus diagnósticos:

A 25 [de abril de 1636], como a las dos de la mañana, dio su alma a Dios el licenciado D. Pedro Gutiérrez Flores, abogado de esta Real Audiencia, sin poder confesar ni recibir otro sacramento y la causa fue el haberle la noche antecedente dado dolor en un oído y, abiendo llamado a un barbero y sangrándole, se alló mejor de la dolencia y después llegó un médico desta ciudad que llamaron y se le dio relación del achaque y diligencia que se abía hecho en la cura y la aprobó el médico y le mandó se sangrase segunda vez; aunque el barbero replicó, el médico y el enfermo prevalecieron y apenas se picó la bena, luego perdió el sentido y habla hasta que murió y el día mesmo se enterró en el convento de frailes de San Francisco.<sup>54</sup>

Fray Martín de Porras perteneció a ese sector subalterno de la medicina colonial, donde su condición de mulato debió recrudecer aún más su marginalidad. En este sentido, para ridiculizar al cirujano mulato Pedro de Utrilla, el poeta Juan del Valle y Caviedes le llamó “cimarrón de cirugía” e incluso le dedicó un romance de inequívoco desprecio:

*Bravo cirujano dice  
él mismo que es, y se engaña*

en lo cirujano, que  
en lo otro no, que es de casta<sup>55</sup>

### El santo ensalmador

De acuerdo con la norma vigente de la época, el ensalmador era aquel que curaba con ensalmos; es decir, "cierto modo de curar con oraciones, unas veces solas, otras aplicando juntamente algunos remedios. Díxole ensalmo, porque de ordinario los tales ensalmadores usan de versos de los Psalmos, de que se valen para sus sortilegios, y otros modos en realidad supersticiosos".<sup>56</sup> Al parecer, este género de creencias era característico de barberos, algebristas y cirujanos,<sup>57</sup> quienes no sólo debían sangrar, encajar huesos dislocados y sajar, respectivamente, sino en ocasiones amputar miembros enteros e incluso intervenir quirúrgicamente. En estos tiempos de la medicina preanestésica, el poder de la oración era invocado como el único antídoto posible contra los dolores más atroces.<sup>58</sup>

Siguiendo una curiosa lógica, para fray Pedro Ciruelo era pecado mortal que los médicos rezaran mientras curaban, mas no lo era si los pacientes rezaban mientras los curaban.<sup>59</sup> En realidad, lo que el inquisidor de Zaragoza deseaba era denunciar a los ensalmadores, quienes solían curar a los enfermos y dolientes pronunciando tanto los conjuros malignos como oraciones sagradas:

El ensalmo de buenas y verdaderas palabras, si se haze con solas palabras, o si con las palabras ponen cosas vanas que ninguna virtud natural tienen: también es pecado mortal: la razón es ésta, porque en las dolencias que se pueden remediar y curar con medicinas naturales, es obligado el Christiano a aguardar la orden natural, como dixo la regla Christiana arriba puesta: luego el que dexado el remedio natural quiere sanar sin medicinas, con solas palabras, o con otras cosas vanas, es supersticioso y peca mortalmente, porque aquella vanidad, ni viene por natura-

leza, ni por mano de Dios, queda luego que venga por astucia secreta del demonio.<sup>60</sup>

Casi un siglo después, las ideas de fray Pedro Ciruelo seguían vigentes y vigorosas en la Iglesia hispanoamericana, pues en 1629, para atajar el auge de la brujería, el Tribunal de la Inquisición de Lima promulgó un *Edicto para astrólogos judiciales, quirománticos, hechiceros y los demás deste género*,<sup>61</sup> donde arremetía contra los ensalmadores "que husan asimismo, para estos y semejantes efectos, de ciertas oraciones vanas y supersticiosas, invocando en ellas a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen, su Madre, y a los santos, con mezcla de otras invocaciones y palabras desacatadas".<sup>62</sup>

De acuerdo con las declaraciones de los testigos del *Proceso de beatificación* de fray Martín de Porras,<sup>63</sup> el santo mulato solía curar a sus enfermos pronunciando oraciones e invocando a Dios y a la Virgen María, tal y como lo habían prohibido los inquisidores de Lima. Juan Vázquez de Parra, auxiliar de barbero de fray Martín y el más calificado testigo de las informaciones sobre el donado dominico, declaró lo siguiente acerca de una curación milagrosa que el santo le practicó en las piernas:

Yo, el dicho Juan de la Parra, que soy el que declaro esto, salí de una enfermedad que tuve en Señor San Andrés, y viniendo a este convento del Rosario, hallé que el venerable fray Martín estaba en Limatambo, y hallándome solo y sin su amparo, que en él lo tuve muy grande, partí a pie hacia el dicho Limatambo con las piernas tan hinchadas que cada una estaba más gruesa que el cuerpo... [fray Martín] me estuvo mirando los pies tendidos en el suelo, miró al cielo y comenzó a decir: "Señor, no permitáis que aqueste muchacho muera en este tiempo, que, como os lo pido, espero en vuestra bondad infinita que me lo concederéis". Y poniéndome las manos encima de las piernas, me las comenzó a tentar y díjome: "Tened bien las piernas". Y extendiéndolas y ha-

ciendo cruces en ellas me dijo: "Levantáos, Juancho, y vámonos a Limatambo"... al levantarme, hallé mis piernas tan secas que no parecía que había tenido enfermedad.<sup>64</sup>

Los poderes taumatúrgicos de San Martín eran celebrados y reconocidos en Lima, si bien sus heterodoxas curaciones despertaban sospechas incluso en los más devotos y dolientes enfermos:

Y asimismo declara que, teniendo un religioso donado de la dicha Orden, que hacía oficio de zapatero en el Noviciado, un brazo enfermo de una herida que le habían dado en el siglo, se le ponía cada mes, con la conjunción de la luna, apostemado, de que pasaba muy grandes dolores y se veía muy aflixido. Viéndole este testigo, lo llevó al dicho venerable hermano fray Martín para que lo curase. Y, habiéndole visto el brazo, comenzó con saliva a hacerle unas cruces en la apostema, y enfadado el dicho religioso donado de ver que no le ponía algún parche o medicamento, o que no le hacía otra cosa más que las dichas cruces, entonces el dicho venerable hermano fray Martín, por consolarle, coxió de un pedazo de bota en que se echa vino, y cortó un poco como parche y se lo puso en la dicha apostema, haciendo otra vez con saliva las dichas cruces, y se salió de la dicha celda el dolorido donado, y, aflixido de ver que el remedio que le había hecho el dicho venerable hermano fray Martín era diferente del mal que padecía. Y este testigo le dixo que no se aflixiese y que no se quitase el dicho parche y así lo hizo, y luego al día siguiente le dixo a este testigo el religioso donado que estaba bueno y sano y que del gusto que había recibido decía a voces que el dicho venerable hermano era un santo varón y que había Dios obrado en él, por su intercesión, un milagro patente. Y que después de lo sucedido le conoció este testigo muchos años y nunca por dichas

conjunciones, ni en otros tiempos fuera dellas, le volvió el dicho achaque, con que quedó bueno de una vez.<sup>65</sup>

Es interesante constatar que el santo barbero sólo se limitó a curar el mal sin indagar su origen ni refutar de paso la supuesta índole astrológica de la llaga. Como ya hemos visto, las creencias de la época daban pie a suponer que podía existir alguna relación entre las fases lunares y ciertas heridas o enfermedades, pero tales diagnósticos no estaban permitidos a empíricos como San Martín. Es más, el *Edicto* de 1629 sancionaba a los que "se dan al estudio de la astrología judiciaria, y la exercitan con mezcla de muchas supersticiones, haciendo juicios por las estrellas y sus aspectos sobre los futuros contingentes, sucessos y casos fortuitos o acciones dependientes de la voluntad diuina", para curar enfermedades, descubrir hurtos y formular profecías.<sup>66</sup> No obstante los mismos "delitos" que los procesados por brujería,<sup>67</sup> al mulato dominico jamás lo persiguió la Inquisición de Lima.

Fue el caso de su dominio de las propiedades de ciertas hierbas. incluso, San Martín las sembraba en la huerta del convento,<sup>68</sup> en la hacienda de los dominicos en Limatambo,<sup>69</sup> en la huerta del convento de la Recolectión de la Magdalena<sup>70</sup> y hasta en las orillas de las acequias de Amancaes y Lurigancho,<sup>71</sup> si bien, no era él el único que cultivaba sus sementeras alrededor de la ciudad, siendo que el *Edicto* del Santo Oficio de 1629 también reprobaba a quienes sembraban "yeruas y raíces, llamadas al achuma y el chamico, y la coca, con que se enagenan y entorpecen los sentidos, y las ilusiones y representaciones fantásticas que allí tienen, juzgan y publican después por reuelación".<sup>72</sup> ¿Cuáles eran las hierbas de San Martín? Sabemos que una de ellas era la manzanilla<sup>73</sup> y que conocía las virtudes curativas del romero,<sup>74</sup> de la alfalfa<sup>75</sup> e incluso del plátano,<sup>76</sup> pero además empleaba otras plantas que desconocemos y que obraban grandes prodigios. Un testigo que tenía una mano gangrenada y un dedo prácticamente desprendido e infectado, narró cómo fue curado por San



Al margen de la socarronería de San Martín, quien nunca estuvo en Francia, hay que reconocer que su remedio contra la erisipela no era menos estrambótico que el recomendado por la medicina de su tiempo, el cual consistía en emplastos de zumo de llantén, aceite rosado, almatarga, hojas de lechuga, leche materna y semillas de calabaza.<sup>82</sup> Sin embargo, lo que vale la pena destacar es la forma en que San Martín empleaba a los animales para sus milagrosas curaciones, como ocurrió con una negra de Lurigancho a quien salvó de una hemorragia interna:

Allí la vido fray Martín y le preguntó qué achaque tenía. Hizo la negra la misma relación que había hecho el negro y dijo que le habían dado a beber nuevos crudos y puéstole una bilma de yeso y agua rosada en los lomos y que nada le había aprovechado, porque había rodado con un caballo en las lomas, el cual venía cargado de laña y había caído por encima de ella. Nuestro fray Martín respondió: "Hija, no te desconsueles, que todo se te quitará eso con la ayuda de Dios". Llamó al negro y díjole que saliese a una acequia de aquellas y que cojiese tres animalejos, que eran tres sapos vivos, y los metiese en una olla y los pusiese a quemar sin que saliese humo alguno de dentro de la olla, y hecho lo que ordenó el Siervo de Dios, se quemaron y luego se molieron y, hecho polvos, los amarró con un trapo y se los colgó en la cintura a la enferma, y le dijo: "Hija, yo te curo y Dios te sane".<sup>83</sup>

El ensalmo final "Yo te curo y Dios te sane" sitúa a San Martín de Porras en las borrosas fronteras del milagro y el maleficio, de la piedad y la superstición, siempre de acuerdo con los criterios impuestos por la iglesia durante los siglos XV y XVI. En una sociedad establecida sobre concepciones mágicas y dispuestas a aceptar la cotidiana irrupción de lo maravilloso, nadie ponía en duda la existencia de curaciones milagrosas, de hombres invisibles o de animales que hablaran. Al contrario,

la única cuestión realmente importante era saber de dónde provenían tales poderes: si de Dios o del demonio.

Volviendo al caso de los ensalmadores, algunos médicos, como Salvador Ardevines, afirmaron que no era el poder de los ensalmos lo que sanaba a los enfermos, sino la virtud de las medicinas naturales que los ensalmadores empleaban.<sup>84</sup> Empero, contra aquellas opiniones más sensatas se alzaba la propia intolancia de la iglesia, que aseguraba que "si estos vanos hombres curan, es por fuerza que sobrepuja a la naturaleza, y esto no viene por milagro: luego viene por fuerza y virtud del Demonio".<sup>85</sup> La santidad de fray Martín de Porras —testificada por sus contemporáneos y sólo reconocida por la iglesia en el siglo XX—, jamás habría sido aceptada por teólogos como fray Pedro Ciruelo, quien no sólo reprobaba a los ensalmadores sino que dudaba de los milagros:

Estos ensalmos de solas palabras dizen algunos que se pueden escusar por exemplo de Nuestro Señor Iesu Christo y de sus Apóstoles, y de otros muchos santos, que sanaron a muchos enfermos y llagados, con solas palabras, sin poner algunas medicinas naturales. Esta razón no escusa el pecado que hemos probado en los ensalmos, porque algunas cosas pueden hazer los santos sin pecado, que nos están vedadas a nosotros por la regla común dada al pueblo de Dios. Y por eso no debemos presumir nosotros de hazer como los santos hicieron, porque somos obligados a guardar la regla christiana arriba puesta. Hicieron los santos de la Iglesia de Dios aquellas sanidades con solas palabras y sin medicinas, porque en aquellos tiempos auía necesidad de muchos milagros para confirmar la Fee Cathólica, que predicaban para conuertir a los infieles gentiles y judíos. Mas después que ya fue conuertido casi todo el mundo, cessaron los milagros y húuose de regir el pueblo de Dios por las reglas de la doctrina cathólica de la Santa Madre Iglesia: por esso en

nuestros tiempos los buenos cristianos, no han de sanar por milagro sin medicinas con solas palabras, porque ya hemos declarado que es manera supersticiosa y diabólica.<sup>86</sup>

Aun aceptando que Lima viviera tiempos de santidad singular desde fines del siglo XVI hasta las postrimerías del siglo XVII, es evidente que ese mismo ciclo coincidió con el auge de otras tendencias sobrenaturales que adquirieron un sentido propio dentro de la cosmovisión mágica de aquellos años. Así, en tiempos de nigromantes, astrólogos, hechiceros y alumbrados, un mulato barbero ensalmador hizo carrera de santo. Insondables y ambiguos son los caminos del Señor.

### El divino sacamuelas

Pocas especialidades de la medicina contemporánea, como es la odontología, conservan hoy la aureola siniestra y atroz de la era previa a la anestesia. El dentista moderno —heredero de los empíricos sacamuelas del pasado— sigue siendo una suerte de meticuloso torturador cuya consulta es considerada un verdadero suplicio por casi todo el mundo. De hecho, algunos mártires de la iglesia, como Santa Apolonia, lo fueron precisamente porque sus verdugos les arrancaron las muelas a punta de estiletes y tenazas. ¿No es legítimo entonces reconocer igualmente la santidad en quien sacaba y curaba las muelas sin los inexorables dolores?<sup>87</sup>

La Edad Media consagró la imagen de los gusanos y el cuerpo putrefacto para consolidar la derrota doctrinaria de lo corporal: el dominio de Dio era el alma inmortal, mientras que al demonio le correspondían la carne y la corrupción.<sup>88</sup> No obstante, la putrefacción de los cadáveres debía comenzar por algún sitio, y la teología y la medicina establecieron que la generación de los gusanos empezaba en la boca y en el vientre.<sup>89</sup> La presencia de lombrices en los detritos humanos era una evidencia plausible de la existencia de parásitos en el estó-

mago, pero la corrupción de la boca era atribuida a los "gusanos de los dientes".<sup>90</sup>

En efecto, según las creencias medievales la descomposición del cuerpo no comenzaba con la muerte, sino en los socavones profundos y dolorosos de la dentadura, donde el maligno "gusano de los dientes" taladraba la carne para martirio de los hombres. Quizá de ahí surgiera la idea de que uno de los tormentos del infierno era el dolor de muelas y el "rechinar de dientes",<sup>91</sup> pero esa inefable superstición fundó además una horrorosa terapia dental: o se mataba al gusano o se extraía la muela corrupta.

Los cirujanos y barberos españoles de los siglos XVI y XVII no eran menos crueles y obstinados que sus colegas del resto de Europa, y aunque algunos llegaron a redactar originales tratados que podrían hacernos suponer que fueron consumados especialistas,<sup>92</sup> lo cierto es que la sociedad estaba a merced de los estropicios y supercherías de los prácticos, como aquella que consistía en curar las muelas introduciendo hierros candentes por los oídos:

Lanfranco escribe, ser remedio para el dolor de muelas, cauterizar al través de la oreja. Yo tengo por más cierto, cauterizar la misma muela con vna aguja muy caliente, tantas vezes, que el calor penetre ... Cornelio Celso cauteriza con vn poco de lana embuelta en el cabo de vna tenta, y mojada en azufre hirviendo y aplicada muchas vezes.<sup>93</sup>

Como en la mayoría de las cosas, la influencia de la iglesia era tan grande, que los propios médicos creían que el origen de las enfermedades estaba en la transgresión de determinados preceptos morales, antes que en el contagio o la falta de higiene. Así, los leprosos eran los hijos de los esposos que habían mantenido relaciones los domingos o durante la menstruación de la mujer,<sup>94</sup> mientras que la sarna era provocada por la leche materna de las mujeres pecadoras.<sup>95</sup> Con los dolores de muelas ocurría algo parecido; sus estragos eran atribuidos al demonio y al "gusano de los dientes". De hecho, la

caries, conocida como *neguijón*, figuró hasta en los diccionarios del siglo XVIII como: "Enfermedad que dá en los dientes, que los carcome y pone negros ... [porque] en los dientes se engendra un gusanillo pequeño que llaman *neguijón*".<sup>96</sup>

Por otro lado, como los teólogos habían establecido que el "mal de ojo" podía ser infligido a través de la vista y el mal aliento,<sup>97</sup> los médicos recomendaban enjuagar la boca con agua, mirra, vinagre, vino, ajo y canela.<sup>98</sup> Sin embargo, ninguno de tales artificios podía contrarrestar los dolores de muelas:

Por ser este un dolor grauíssimo, y que algunas vezes se haze por ynflamación, y que suele traer a los que le padecen a extremos peligrosos, como lo insinuó Cornelio quando dixo, que se podía este dolor contar entre los mayores tormentos que puede padecer un hombre. Y Galeno, tratando de los dolores de la cabeza dize: Por mui grande que sea el dolor de la caueca, es muy menos que el dolor córico, y menor que el de oyo, y que el de ojo, y que el de las muelas. Y tanto, que dixo Hipócrates que quando viniere grandíssimo dolor de muelas, y sobreuiene gran calentura y delirio, es señal de muerte.<sup>99</sup>

Los dolores de muelas eran tan terribles, que la iglesia los consideraba propicios para los ensalmos, al igual que los dolores de parto, de cálculos y de hemorroides.<sup>100</sup> Pero se sabía tan poco del "gusano de los dientes", que los remedios más extravagantes eran tenidos por eficaces:

Si el dolor fuese intolerable, dize Galeno, que tomen una culebra vieja, y la metan en vna olla, y le den fuego (auiendo echado dentro alguna cantidad de azeyte) hasta que venga a tener consistencia de miel, y vntando con ello la quixada y mexilla, se quitará el dolor ... Auicena passó adelante y dixo: Si el dolor fuere vehemente, muchas vezes le forçará a aplicar opio desatado de aceyte rosado. Y que pone otros

stupefactiuos, que hacen su efecto sin ningún daño, como es agua enfiada con nieue, y tomando una bocada tras otra, y aunque acaezca, que al principio cause mayor dolor, pero continuándola, en fin haze su efecto ... También se aplican remedios por saumerios, y Aecio manda, que se haga con simiente de veleno, o con dientes de perro muerto, o con lombrices ... y estando la muela corroyda dize Auicena, que el hígado de la lagartija puesto sobre el diente quita el dolor ... Paulo dize, que el humo de las lombrices y de los gusanos que llaman cienpiés, tomado por la boca quita el dolor, y manda también que se tomen dos onças de lombrices, y ocho de aceyte oleado, y que se cueza, y que se eche de ello en el oyo del mismo lado donde está el dolor.<sup>101</sup>

Tan convencido estaba el cirujano Dionisio Daza Chacón de sus recetas, que sentenciaba: "y si algún gusano vuiere en lo corroydo, le matará y le sacará afuera".<sup>102</sup> Sin embargo, como en la mayoría de los casos los dolores continuaban, el temor a la corrupción aconsejaba remedios más radicales porque el dolor, como advertía el cirujano Juan Frago, "no se quita, sino es passando por otro mayor, que es sacar a hierro la muela".<sup>103</sup>

La extracción de una muela era un espectáculo público que resumía lo más atractivo de los números de feria, de los ritos propiciatorios y de las ejecuciones judiciales,<sup>104</sup> pero desde la perspectiva del paciente era una ceremonia brutal y sobrecogedora. De hecho, los tratadistas prevenían sobre los riesgos de tales operaciones, "porque acaece mouer la quixada de su lugar, y esto en las muelas o dientes de arriba tiene mayor peligro, por la concusión que se puede hazer en las sienes y en los ojos".<sup>105</sup>

Por otro lado, las muelas no siempre estaban flojas o a punto de caerse, y entonces los textos recomendaban: "has de procurar apartarle de la encía dél, de qualquiera manera que fuese posible, y después menearle con los dedos, hasta que se mueua muy bien ... Y así,

andándose primero muy bien, si fuese posible (como dize Cornelio) sacarle con los dedos, y sinó con el gatillo".<sup>106</sup> Aquellas debieron ser verdaderas sesiones de tortura, ya que los propios cirujanos reconocían que "pensar que aya algunas cosas para ssacarla sin dolor, hasta agora no sé de ninguna, aunque sé que dize Aecio que se sacan las muelas dañadas sin gatillo, con el poluo de las lombrices quemadas, echado al derredor de la que duele, sajando primero la enzia".<sup>107</sup> Bajo estas circunstancias, no debe llamar la atención que el primero de los testigos que acudió a declarar en las informaciones sobre la santidad de fray Martín de Porras, el regidor y astrólogo Juan de Figueroa, narra un portentoso milagro bucal:

Y a pocos días de la llegada, trato y comunicación que tuvo con el dicho hermano fray Martín, este testigo enfermó de un accidente que le dio en el rostro y en la encía del lado derecho, donde hinchándosele toda se hizo una apostema en ella, y habiéndole ido a visitar a este testigo un día como a las oraciones de ella el dicho P. fray Martín de Porras, lo halló en la cama padeciendo del dolor de dicho achaque, y habiéndole saludado, y visitado, el dicho hermano, se despidió diciendo: "Hora es ya para recogerme, quédese con Dios y quédese hasta mañana este escalfador aquí". Y dejándole encima de una mesa, se fue el dicho fray Martín. Y este testigo, reparando en el escalfador que había quedado y dejado allí, dixo a un criado de los de su casa: "Dadme acá ese escalfador; sin duda tiene algún misterio el habérmelo dexado aquí el hermano sin causa alguna". Y tomándole, se halló contenía agua, de la cual cogió un poco della y se enjuagó el lado que tenía enfermo sin más diligencia. Al punto que se acabó de mojar la boca con el agua, se le quitó el dolor, la hinchazón, y resolvió la apostema, sin quedarle cosa que fuese señal del achaque.<sup>108</sup>

Juan de Figueroa tenía varios motivos para creer en milagros y estar agradecido, porque

de no haber intercedido el santo mulato, el astrólogo-regidor le habrían aplicado el doloroso procedimiento recomendado por la medicina de la época, que consistía en que las apostemas de la boca "apenas se remedian sino con cauterios de fuego, quedando agujero perpetuo, sin poder hablar bien, sino es tapado con cera o con algún canuto de plata".<sup>109</sup>

Sabemos muy poco de los achaques de la dentadura en el tiempo de San Martín, pero en octubre de 1635 "el señor virrey se halló indispuerto de un corrimiento de la voca, a cuya causa los médicos le mandaron sangrar y el día siguiente se mandó sacar una muela".<sup>110</sup> Siguiendo la usanza de entonces, el conde Chinchón tuvo que ser sangrado por detrás de la oreja y debajo de la lengua, porque "si es dolor de abundancia, y ay fuerza y edad constante, es necessario comenzar sangrando a la vena cefálica, y después las venas debaxo de la lengua, o echar ventosas en las espaldas",<sup>111</sup> pero ignoramos quién fue el cirujano que le extrajo la muela. Es sabido que San Martín visitaba al conde de Chinchón todos los meses para recibir 100 pesos que más tarde repartía entre los pobres<sup>112</sup> y que el propio virrey le visitó en su lecho de muerte y asistió incluso a su entierro,<sup>113</sup> mas no podemos asegurar que en alguna ocasión convocara al prodigioso barbero a sacarle la muela. En todo caso, sí consta que al mes siguiente el conde volvió a sentirse "muy desabrido de un dolor de muelas".<sup>114</sup>

Las virtudes "odontológicas" de San Martín de Porras quedaron de manifiesto en el testimonio de fray Alonso de Arenas, quien acudió a corroborar la santidad del lego donado movido por la gratitud y la devoción:

Y que siendo novicio este testigo, estando en el noviciado, le sobrevino un accidente de dolor en una muela tan intrínseco y de tal suerte que no le dexaba dormir, ni comer, ni descansar. Y habiendo llamado al dicho venerable hermano fray Martín de Porras, para que se le sacase, por ser, como era, cirujano, teniéndole sentado a este testigo en el suelo y con el gatillo en la mano para sacarle la dicha muela,

preguntándole cuál era, metiéndole el dedo en la boca para atentarla, se lo dixo, y luego que le puso el dedo sobre la dicha muela que le causaba el dicho dolor, se le quitó luego al punto, como si no lo hubiera tenido, y le dixo al dicho hermano fray Martín que ya no le dolía la dicha muela y se levantó sin sacársela y en muchos tiempos no le volvió el dicho dolor.<sup>115</sup>

Desde la perspectiva del paciente, el milagro consistió en el cese de un dolor, que seguramente llevaría a la brutal extracción de una muela, aunque no en la eliminación del mal en sí mismo, pues los dolores volvieron “en mu-

chos tiempos”. Al cabo de los años, cuando fray Alonso de Arenas volvió a verse en el trance de estar en el suelo observando a un cirujano con el gatillo en la mano, quizá se encomendara a la protección del santo mulato.

Es probable que San Martín, conocedor de las propiedades de numerosas hierbas y raíces, supiera de alguna planta analgésica susceptible de ser aplicada en las muelas picadas y doloridas, tal como lo hacían los cirujanos en la Nueva España,<sup>116</sup> si bien es más hermoso imaginar que una inexplicable gracia celestial exoneró de los estragos del terrible “gusano de los dientes” a los devotos del divino sacamuelas.

## Notas

<sup>1</sup> Richard Kieckhefer, *Unquiet Souls: Fourteenth-Century Saints and Their Religious Milieu*, Chicago, University of Chicago Press, 1984.

<sup>2</sup> Caroline Walker Bynum, *Holy Feast and Holy Fast: The Religious Significance of Food to Medieval Women*, Berkeley, University of California Press, 1988.

<sup>3</sup> Judith C. Brown, *Afectos vergonzosos. Sor Benedetta: entre santa y lesbiana*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989. La historiadora italiana Rosa rossi publicará próximamente un libro al respecto sobre San Juan de la Cruz.

<sup>4</sup> Luis Millones, “Los años oscuros de Santa Rosa” y “Los sueños de Santa Rosa de Lima”, *El umbral de los dioses*, Lima, Sociedad Peruana de Psicoanálisis, 1991; y Fernando Iwasaky, “Santos y alumbrados: Santa Rosa y el imaginario limeño del siglo XVII”, *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*, Granada, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, 1990.

<sup>5</sup> Las principales biografías de San Martín de Porras fueron redactadas por sacerdotes como fray Bernardo de Medina, *Vida prodigiosa del Venerable Siervo de Dios Fr. Martín de Porras natural de Lima de la Tercera Orden de N.P. Santo Domingo. En Madrid*, D. García Morras, 1675; fray Juan de Meléndez, *Tesoros verdaderos de las Yndias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú. De el Orden de Predicadores. En Roma, en casa de Nicolás Angel Tinassio, 1681-1682*, t. III y Rubén Vargas Ugarte S.J., *El Beato Martín de Porras*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1949. No obstante, José Antonio del Busto acaba de publicar un completo estudio titulado *San Martín de Porras*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992, cuya lectura y contenido fueron imprescindibles para la elaboración de este trabajo.

<sup>6</sup> Las brujas aparecen como personajes habituales de

la España del Siglo de Oro en las obras de Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Fernando de Rojas y varios autores. El *Repertorium Inquisitorium* o *Repertorium haereticarum pravitatis* impreso en Valencia en 1494 sostenía que las brujas eran mujeres engañadas por el demonio y que por tanto debían ser “reconciliadas”, lo que no impidió que a lo largo del siglo XVI muchas personas fueran ejecutadas por hechicería. Sin embargo, desde 1611, la Inquisición española no volvió a ejecutar a nadie más por dicho delito, a diferencia de los tribunales de Francia, Alemania e Inglaterra. Ver Rossell Hope Robbins, *The Encyclopedia of Witchcraft and Demonology*, Nueva York, Crown Publishers, Inc., 1959, pp. 474-477 y Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1961.

<sup>7</sup> Julio Caro Baroja, *Vidas mágicas e Inquisición*, Madrid, Ediciones Itsmo, 1992, t. I, pp. 19-32.

<sup>8</sup> Paulino Castañeda y Pilar Hernández, *La Inquisición de Lima (1570-1635)*, Madrid, Editorial Deimos, 1989, t. I, p. 373.

<sup>9</sup> Frederick Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México, Siglo XXI, 1977, p. 313.

<sup>10</sup> *Archivo Histórico Nacional de Madrid*, (en adelante AHN), “Inquisición”, Libro 1027, f. 12.

<sup>11</sup> *Idem*, Libro 1028, ff. 231-231v.

<sup>12</sup> Ricardo Palma, “Anales de la Inquisición de Lima”, *Tradiciones peruanas completas*, Madrid, Aguilar, 1957, p. 1217.

<sup>13</sup> José Toribio Medina, *Historia del tribunal de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1956, t. II, pp. 12-13.

<sup>14</sup> Aparte de las conocidas uniones entre blancos y negros por la vía del matrimonio o la mancebia, la justicia ordinaria reprimió también las uniones homosexuales, donde muchas veces los negros fueron activos

protagonistas. En 1587 un negro denunció en Lima a un bozal llamado Andrés cupi porque una noche "le tornó a alçar la camissa e le metió el dedo en el culo. E juntamente con ésto le llegó con la mano a la boca. No sabe si fue para besarle o para teparle la boca", *Archivo General de Indias de Sevilla* (en adelante AGI), Escribanía de Cámara 499-B, *informe de la Ciudad de los Reyes sobre auer cometido el pecado nephando ciertos negros estando pressos en la cárcel real, año de 1590* f. 6v. Detenido Andrés Cupi, declaró que cometía el "pecado nefando" con una serie de clérigos y funcionarios, entre los que destacaba el doctor Manuel Barros —flamante presidente de la Audiencia de Quito—, quien lo había iniciado en la *paedicatio* cuando era oidor de Charcas. El patético testimonio de Andrés Cupi revela una desconocida faceta de los atropellos perpetrados por las autoridades coloniales: "Siendo este testigo esclauo cautiuo del doctor Barros, estando por oydor de la audiencia rreal de Las Charcas podrá auer catorze años poco más o menos, cometió el dicho pecado el dicho doctor con este testigo, haciéndole dormir en el aposento donde dormía el dicho doctor Barros a los pies de su cama, donde el dicho doctor cometía el dicho pecado, haciéndole acostarse en su misma cama donde estaua acostado hasta media noche a oscuras el dicho aposento, echándose carnalmente con este testigo metiéndole su miembro por el culo. E quando se lo sacaua se sintía este testigo mojado. Y ésto hizo el dicho doctor Barros con este testigo más tiempo de quatro meses. Y en este tiempo durmió con él muchas vezes y noches, cometiendo el dicho pecado", *loc. cit.*, 21v. El proceso a Andrés Cupi fue suspendido proque involucraba a muchos "hombres gruessos", pero el doctor Barros fue amonestado por el Consejo de Indias y un sumario de sus delitos fue enviado a Lima, AGI, Quito 1, no. 31. Por otro lado, el compilador Juan Antonio Suardo registró que el 13 de noviembre de 1630 "sacaron a quemar a Thomas Buesso, de nación aragonés, por confeso y convencido por el pecado negando y bestial, y a un negro cómplice le mandaron dar ducientos azotes y condenaron a seis años de galeras, y a un perro con quien confessó aver delinquido le llavaron también en un cavallo a quemar". Ver Juan Antonio Suardo, *Diario de Lima*, Lima, t. I, Universidad Católica del Perú, 1936, p. 115.

<sup>15</sup> Sus procesos están recopilados en *AHN*, "Inquisición", Libro 1030, ff. 207-246. Para un análisis de sus causas ver Fernando Iwasaki, "Mujeres al borde de la perfección", *Hispanic American Historical Review* 77, Durham, NC, 1993.

<sup>16</sup> *AHN*, "Inquisición", Libro 1030, ff. 416-417.

<sup>17</sup> *Idem*, ff. 374-376v.

<sup>18</sup> *Idem*, ff. 377-380.

<sup>19</sup> *Idem*, ff. 369-373.

<sup>20</sup> *Idem*, ff. 380v-381.

<sup>21</sup> Juan Antonio Suardo, *op. cit.*, t. I, 231.

<sup>22</sup> José Toribio Medina, *op. cit.*, t. II, p. 113.

<sup>23</sup> *Idem*, t. II, p. 114.

<sup>24</sup> *Idem*, t. II, p. 157-158.

<sup>25</sup> De hecho, existe un interesante artículo sobre el Auto de Fe de 1696. Ver María Emma Mannarelli: "Inquisición y Mujeres: Las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII", *Andina* 5, Cusco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1985, pp. 141-154.

<sup>26</sup> Ana Castañeda, Juna Lorenzo, María de Briviescas y Ana de Almansa de Panamá; María de Santo Domingo y Francisco Martel de Trujillo y Ana María Pérez de Cuenca. Sabemos que Isabel de Jesús era de Huánuco y Luisa Oñazamba de Lima, pero desconocemos el lugar de nacimiento de Beatriz Negra, Isabel Terranova, el mulato Juan, María Martínez, Luisa Ramos y Ana María de Contreras.

<sup>27</sup> Su madre, Ana Velásquez, era una negra liberta natural de Panamá, (Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, p. 2 y José Antonio del Busto, *op. cit.*, p. 36) y el futuro santo vivió cerca de cinco años en el puerto de Guayaquil (*Idem*, p. 3 y del Busto, *op. cit.*, pp. 57-58). Ecuador fue una zona de gran actividad de brujos y hechiceros en la época colonial. Ver Frank Salomón, "Shamanismo y política en la última época colonial del Ecuador", *Cultura* 21, Banco Central del Ecuador, Quito, 1985, pp. 487-509 y María Luisa Laviana, "Un proceso por brujería en la costa ecuatoriana a fines del siglo XVIII: la Punta de Santa Elena, 1784-1787", *Anuario de Estados Americanos* XLVI, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1989, pp. 93-129.

<sup>28</sup> Max Hernández, *Memoria del bien perdido. Conflicto, identidad y nostalgia en el Inca Garcilaso*, Madrid, Sociedad Estatal V Centenario, 1991, p. 41. Algunas reflexiones de Max Hernández sobre la infancia del Inca Garcilaso son susceptibles de ser aplicadas a la infancia del mulato Martín de Porras: "Nos interesa la infancia de este niño mestizo. Por decirlo de otro modo, su prehistoria, aquella porción de su vida previa a su aprendizaje verbal. Nos interesa porque en ella se asentaron los cimientos de su seguridad y del sentido básico de sí mismo, los anclajes primeros que le permitieron enfrentar sin daño ni merma psíquica apreciables y sin pérdidas sociales ostensibles, una sucesión de dificultades y un sinnúmero de contradicciones. Esta estructura básica soportó, al mismo tiempo, desde el comienzo de su vida, embates y conflictos que iban a exigir de él, permanentemente, nuevos equilibrios para afrontar las tensiones a las que era sometido su aparato psíquico. A lo largo de su vida, el Inca demostró tener la suficiente entereza y presencia de ánimo como para cuajar un proyecto y llevarlo adelante", *op. cit.*, pp. 42-43.

<sup>29</sup> Las epidemias fueron: viruela, sarampión, paperas, tífus, influenza, difteria, alfombrilla, lentejuela y tabardillo. Ver Noble David Cook, *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Nueva York, Cambridge University Press, 1981, pp. 60-61 y Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid, Alianza Editorial, 1977, pp. 83-84.

<sup>30</sup> Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, p. 6.

<sup>31</sup> *Idem*, p. 10 y José Antonio del Busto, *op. cit.*, p. 67.

<sup>32</sup> Juan B. Lastres, *Historia de la medicina peruana*, Lima, 1951, t. II; John T. Lanning: *The Royal Proto-medico. The Regulation of the Medical Profession in the Spanish Empire*, Durham, Duke University Press, 1985, y Guillermo Lohmann Villena, "Ojeada sobre la enseñanza de la medicina y los médicos en Lima a fines del siglo XVII", *Obra Completa de Juan del Valle y Caviedes*, Lima, Banco de Crédito del Perú, 1990, pp. 897-909.

<sup>33</sup> Este oficio ocuparía el lugar de nuestros actuales "urólogos".

<sup>34</sup> Estos ocuparían el lugar de los "traumatólogos" de hoy en día.

<sup>35</sup> Esta profesión ocuparía el lugar de los "oculistas" u "oftalmólogos" de la actualidad.

<sup>36</sup> Luis Granjel, *La medicina renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980, pp. 133-135.

<sup>37</sup> Luis Granjel, *op. cit.*

<sup>38</sup> Ver Antonio Pérez: *Summa y Examen de Chirurgia, y de lo más necesario que en ella se contiene. Impreso en la Noble y Coronada Villa de Madrid, por Pierres Cosin Impresor. Año de 1568*; Francisco Díaz, *Compendio de Chirurgia en el cual se trata de todas las cosas tocantes a la teórica y práctica della, y de la anatomía del cuerpo humano. En Madrid, por Pierres Cosin Impresor, Año de 1575*; Juan Frago, *Cirugía Universal. Impresa en Madrid, en casa de la viuda de A. Gómez. Año de 1581*; Dionisio Daza Chacon, *La práctica y teórica de cirugía en romance y en latín. En Valladolid, por los herederos de Sanctodomingo. Año de 1595*; Juan Calvo, *Cirugía de Guido de Cavliaco con la glosa de Falco. Impresa en Valencia en casa de Pedro Patricio. Año de 1596* y Bartolomé Hidalgo de Agüero, *Thesoro de la Verdadera Crugía y vía particular contra la comun. Impreso en Sevilla en casa de Francisco Pérez. Año de 1604*.

<sup>39</sup> Pedro Ciruelo, *Reproución de las supersticiones y hechizerías. Libro muy útil y necesario a todos los buenos christianos. Año de 1539, hechas a costa del honrado varón Guillermo de Melis, mercader de libros, vecino de Salamanca. Célebre obra de imprescindible referencia y que tuvo más de dieciocho ediciones. Citamos la edición de 1610, realizada por el impresor Gracián en Alcalá de Henares, p. 61.*

<sup>40</sup> *Idem*, p. 62.

<sup>41</sup> Ver Manuel Ledesma, *Apología en defensa de la Astrología contra algunos médicos que dicen mal della. En Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey. Año de 1599*.

<sup>42</sup> Sobre la sangría y sus fundamentos clínico-teológicos ver Louis Gougaud, "La pratique de la phlébotomie dans les cloîtres", *Revue Mabillon* 53, Paris, 1924, pp. 1-13 y Joseph Bauer, *Geschichte der Adërlasser*, Munich, W. Fritsch, 1966. Los médicos españoles de los siglos XVI y XVII eran fervientes defensores de las sangrías, prescribiendo para todos los dolores, pestes y demás enfermedades, como lo demuestran las obras de: Fernando Valdes, *Tratado de la utilidad de la sangría en las viruelas y otras*

*enfermedades de los Muchachos. En Sevilla, en casa de Fernando Diez, año de 1583* y Bernardo Caxanes, *Adversus Valentinos et quosdam alias nostri temporis medicos: de ratione mittendi sanguinem in febribus putridis. Barcinone ex officina Petri Mali, 1592*.

<sup>43</sup> Fray Martín de Castañega, *Tratado de las supersticiones y hechizerías*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1946, pp. 71-73. Para comprender el significado correcto de la palabra "inficionar" o de la expresión "La mujer estando con sus flores", Ver el *Diccionario de autoridades*, Edición facsimilar del *Diccionario de la lengua castellana* de 1726, Biblioteca Románica Hispánica Gredos, Madrid, 1990. Este dice lo siguiente: "Inficionar: llenar de calidades contagiosas, perniciosas ú pestíferas, ú ocasionarlas. (Lat. *Inficiere. Corrumperere*). Como salen por los ojos los rayos del corazón, se *inficionan* de aquello que hallan por delante, semejante suyo", y "Flor: se llamaba antiguamente la purgación menstrual de las mujeres. (Lat. *Flos muliebris*)".

<sup>44</sup> Pedro Ciruelo, *op. cit.*, p. 142.

<sup>45</sup> *Idem*, p. 143.

<sup>46</sup> En 1568 se detectó el caso de la endemoniada María Pizarro, quien luego de ser desahuciada por los médicos cayó en las manos de cinco exorcistas que más tarde fueron todos condenados por el Santo Oficio. Los médicos —que al principio habían confundido la posesión diabólica con una "gota coral"— concluyeron que los males de María Pizarro no obedecían a causas naturales, *AHN*, "Inquisición" 1647/1, f. 3-3v.

<sup>47</sup> Fue el caso del doctor Francisco de Figueroa, médico del marqués de Montesclaros y autor de una obra titulada *Dos tratados uno de las calidades y efectos de la aloxa, y otro de una especie de garrotillo o esquinacia mortal, publicada en Lima en 1616 en el taller de Francisco del Canto*. Anteriormente, en 1599, Figueroa había editado un *Tratado de las causas, curas y preservación de la peste* en la imprenta sevillana de Rodrigo de Cabrera y, al regresar a Sevilla, examinó la obra de Francisco de Ortega, *Directorio de Boticarios*, publicada en las prensas de Matías Clavijo en 1625. En todas esas ocasiones declaró haber sometido sus escritos y pareceres a los "teólogos graves" de Lima y Sevilla.

<sup>48</sup> El caso más conocido fue el del doctor Juan del Castillo, quien arribó al Perú como médico del conde del Villar y que llegó a ser director espiritual de Santa Rosa de Lima (Fernando Iwasaki, *Santos y alumbrados...*, p. 538). A pesar de ser médico de la Inquisición, Castillo promovió los delirios de varias mujeres después de la muerte de Rosa de Santa María, avalando con su mojigatería las extravagancias de las alumbradas. Así, en el proceso seguido contra María de Santo Domingo en 1619 porque decía que la Virgen le había pegado los dedos, un testigo declaró que "auya ydo el Doctor Castillo y que la rea le auía dicho que se auía confesado con un clérigo y que refiriéndole algunas misericordias que Nuestro Señor y su Madre le hazían, le auía mandado pidiese una señal, y que en un raptó o sueño que auía

tenido auía supplicado a Nuestra Señora le diese alguna señal para que su confesor le creyese. Y que la Virgen le auía dicho 'pues me pide señal, dale ésta'. Y que le auía sinado los dedos yndice y pulgar... y que en su presencia el dicho doctor Castilo, médico y familiar desta Inquisición, procuró apartar los dedos y aunque auía echo fuerça no pudo". *AHN*, "Inquisición", Libro 1030, f. 209, declaración de fray Bartolomé Martínez. Juan del Castillo falleció con "grande opinión de santo" el 25 de agosto de 1636 (Juan Antonio Suardo. *op. cit.*, t. II, pp. 139-140.) Como en sus últimos años ingresó a la orden dominica, es muy probable que hubiera tratado a fray Martín de Porras.

<sup>49</sup> Citado por Guillermo Lohmann, *op. cit.*, pp. 898-899. Para la mentalidad popular, cirujanos y barberos no eran profesionales: "Los cirujanos prácticos, sin embargo, constituían más bien un grupo diferente, aunque para la concepción popular, y a menudo de hecho, quedaban completamente fuera de la clase profesional y caían dentro de la clase de artesanos a través de su oficio colateral de barberos y pertenencia, como grupo, al enorme sector de iletrados". Ver James Lockhart, *El mundo hispanoperuano 1532-1560*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 67.

<sup>50</sup> John T. Lanning, *op. cit.*, pp. 29-30 y 282-283. Al respecto, James Lockhart relata el siguiente episodio: "Los barberos y los cirujanos comunes y corrientes constituían grupos casi superpuestos por completo, pero se daban títulos separados a las dos funciones, por lo que había, en la cumbre, unos cuantos cirujanos que no eran barberos. Los criterios en estos alcances más bajos de la profesión médica se elevaron considerablemente conforme pasaba el tiempo. En 1552, el protomédico licenciado Torres pasó revista a los títulos de los seis cirujanos ordinarios que ejercían por entonces en Lima, hallando a cuatro de ellos aptos y a uno apto para casos menores; el cirujano Francisco Sánchez, quien había ejercido en el Perú desde 1537, fue declarado incompetente", James Lockhart, *op. cit.*, p. 135.

<sup>51</sup> En el Auto de Fe de 1592 fueron condenados los barberos Lorenzo de la Peña y Alonso de Prado, por negar a Dios y al infierno, respectivamente, José Toribio Medina, *op. cit.*, t. I, p. 270; en 1600 el barbero Cristóbal Juárez, *ibidem*, t. I, p. 203; y en 1612 el cirujano Manuel de Fonseca por judaizante, *idem*, p. 318 y Mateo Sánchez Rendón por bigamo, *idem*, t. II, p. 9. Al parecer, entre los portugueses procesados por judaizantes en los Autos de Fe de 1635 y 1639, destacaron el cirujano Francisco Maldonado de Silva, quien "escribió varios tratados, que algunos se quemaron junto con él, dedicados a los señores inquisidores apostólicos destes reynos, y decía eran contra el símbolo de la Fe del padre frai Luis de Granada", *idem*, p. 132, y Tomé Quaresma, quien "era el que curava a todos los de nación hebrea y a los negros y negras boçales que traían a esta ciudad de Lima para vender. Llamávanle de ordinario el Licenciado, era gran judío y con la ocasión de curar, se comunicava con más

libertad en la guarda de la dicha Ley de Moysés" *idem*, p. 137.

<sup>52</sup> En 1630 se produjo un robo sacrilego en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y un pulpero que fue sorprendido con parte del botín, confesó que "el restante de la dicha lámpara, despedazado y abollado, estava enterrado en cassa de un barbero que vive frente de la yglesia mayor", Juan Antonio Suardo, *op. cit.*, t. I, p. 85.

<sup>53</sup> "...La [procesión] de la Soledad de Nuestra Señora, que está en San Francisco, salió después y sacó el estandarte el protomédico destes reynos, el Dr. Juan de Vega, y le alumbraron todos los barberos y cirujanos desta corte", *ibidem*, t. II, p. 166.

<sup>54</sup> *Idem*, p. 126.

<sup>55</sup> Juan del Valle y Caviedes, "Vejamen que le dio el autor al zambo Pedro de Utrilla..." y "Al casamiento de Pedro de Utrilla", *Obra completa*, Lima, Biblioteca Clásicos del Perú del Banco de Crédito del Perú, 1990, pp. 293 y 393.

<sup>56</sup> *Diccionario de autoridades*.

<sup>57</sup> "Llama el vulgo a este género de cirugía curar por ensalmo", *ibidem*.

<sup>58</sup> La amputación de brazos y piernas era una prescripción frecuente en los siglos XVI y XVII, recomendada para contrarrestar gangrenas e infecciones. Al conocer el diagnóstico los pacientes eran sacramentados y muchas veces no sobrevivían a la mutilación. En septiembre de 1631, el Visitador Gutiérrez Flores enfermó gravemente mientras inspeccionaba la Audiencia de Lima y "A 20, como a las tres de la madrugada, el dicho señor Vissitador pidió el sacramento de la estremaunción y, como a las nueve de la mañana, por havérsele encançado el brazo izquierdo, después de haverle mandado los médicos cortar algunos pedazos de carne dél, en una junta determinaron que hera necesario cortarle todo el brazo y, aviéndolo sabido el enfermo, respondió que pues no podía dexar de morir desta enfermedad, que más quería gozar del poco tiempo que le quedava para negociar la salvación con Dios que dar lugar a nuevos tormentos y martirios sin provecho, y assi se dexó de executar la ressolución de los médicos", Juan Antonio Suardo, *op. cit.*, t. I, p. 185. El visitador falleció dos días después, *op. cit.*, *loc. cit.*

<sup>59</sup> Pedro Ciruelo, *op. cit.*, p. 114.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 115-116.

<sup>61</sup> *AHN*, "Inquisición", libro 1040, ff. 84-86.

<sup>62</sup> *Ibidem*, f. 84v.

<sup>63</sup> *Proceso de beatificación de fray Martín de Porres*, volumen I, Proceso Diocesano 1660, 1664, 1671, Salamanca, Secretariado "Martín de Porres", 1960. Deseamos agradecer al Secretariado "Martín de Porres" de Palencia de la Orden de Predicadores, el habernos facilitado un ejemplar de la edición agotada del *Proceso*, fuente imprescindible para el estudio de la vida del santo limeño.

<sup>64</sup> *Idem*, p. 399-401. Juan Vázquez de Parra declaró dos veces durante el proceso: la primera en 1660 y la

segunda en 1671. La cita corresponde al testimonio de 1671.

<sup>65</sup> *Idem*, p. 307 (declaración del capitán Juan de Guarnido). La expresión "una herida que le habían dado en el siglo", significa que le fue infligida antes de abrazar los hábitos e ingresar a la orden religiosa, *Diccionario de autoridades*.

<sup>66</sup> AHN, "Inquisición", libro 1040, ff. 84-84v.

<sup>67</sup> Fray Fernando Aragonés, Enfermero Mayor del convento de los dominicos, habló así de San Martín en su testimonio: "Y así mismo tenía don de profecía, y sabía los enfermos que se habían de morir desde el principio de sus enfermedades, y se lo decía a este testigo con mucha sencillez algunas veces. Sabía los hurtos que se hacían de la ropa y de la Ropería, y quién se lo había hurtado y dónde lo tenían, y iba y lo sacaba de donde estaba y lo volvía a ella. Decía a algunos lo que les había de suceder y a otros los pensamientos que tenían como a este testigo le sucedió muchas veces", *Proceso de beatificación...*, op. cit., p. 129.

<sup>68</sup> *Idem*, p. 169 (declaración de fray Hernando de Valdés) y p. 317 (declaración de fray Francisco de Santa Fe).

<sup>69</sup> *Idem*, p. 292 (declaración de fray Antonio Gutiérrez) y p. 309 (declaración del capitán Juan de Guarnido).

<sup>70</sup> *Idem*, p. 286 (declaración de fray Salvador de la Mota).

<sup>71</sup> *Idem*, pp. 389-390 (declaración de Juan Vázquez de Parra).

<sup>72</sup> AHN, "Inquisición", libro 1040, f. 85. El *achuma* era una substancia alucinógena que se preparaba de unos cactus, presumiblemente el San Pedro (*trichocereus pachanoi*). Ver Fernando Iwasaki, "Alucinógenos y religión. Aproximaciones hacia el arte Chavín", *Histórica*, vol. XI, núm. 1, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1987, p. 5.

<sup>73</sup> *Procesos de beatificación...*, op. cit., pp. 390-393.

<sup>74</sup> *Idem*, p. 241: "...estando esta testigo parada en la puerta de la casa en que vivía, que es detrás del dicho Convento de Nuestra Señora del Rosario, entre unos negros tuvieron palabras de disgusto, de que resultó salir uno dellos herido gravemente de muerte con una herida en un vacío, de que llevaba colgando las tripas. Visto lo cual por algunas personas, movidas de piedad y lástima, lo cargaron al dicho negro herido hasta la portería falsa del dicho convento, para que el dicho venerable hermano fray Martín de Porras lo curase, porque siempre se ejercitaba en actos de caridad, mayormente con los pobres, de quien se dolía por extremo y por ser cirujano y barbero. Y habiendo venido al llamado de algunas personas que lo fueron a buscar, vio la herida del dicho negro y volviendo a la dicha su celda y dentro de un breve rato, volvió con un poco de vino y romero y se puso de rodillas delante del dicho negro herido y le estuvo chupando con su boca la dicha herida sacándole la sangre. Y después que se la hubo sacado, con el dicho vino le lavó la dicha herida y luego le puso en ella el dicho

romero maseado, y sin otra cura ni medicina, lo envió al dicho negro y dentro de cuatro días lo vio esta testigo bueno y sano y se quedó maravillada de ver que tan presto estuviese bueno de una herida tan peligrosa como la referida, y siendo curada con tan poca medicina como el dicho romero y vino" (declaración de Francisca criolla negra).

<sup>75</sup> El Enfermero Mayor fray Fernando Aragonés sufrió un terrible dolor de costado "y viéndole con él el dicho Siervo de Dios le dixo: 'Aliéntese que, aunque le han desahuciado los médicos de la tierra, el Médico Celestial no le ha desahuciado; de esta enfermedad no ha de morir, y desta enfermedad, andando el tiempo, podrá ser que muera'. Y le puso las manos en el costado, fajándole con una venda y en ella uno cogollo de alfalfa, con lo cual se le suspendió el dolor, quedándose dormido. Y el dicho Siervo de Dios se recostó en la cama de este testigo a guardarle el sueño, y despertó sin el dolor y fue volviendo en sí, hasta que sanó, teniéndolo siempre a milagro, como obra de Dios hecha por las manos de su siervo, confesando cuán admirable es en sus santos", *idem*, p. 131.

<sup>76</sup> Francisco Pérez Quintero relató esta extraordinaria curación: "Y que sabe asimismo este testigo que teniendo Juan de Villasuerte, vecino que fue desta ciudad, difunto, una hija suya que sería de edad de cuatro años poco más o menos, enferma de diferentes achaques y por ellos vino el desahuciarla sin esperanza de vida por no darlas el médico que la curaba, sin embargo, de los remedios que la había hecho y hacía al presente. Y estando en lo último de su vida y llorándola sus padres, este testigo con la fe grande que siempre tuvo con el dicho venerable hermano fray Martín de Porras, pues por su intercesión había conseguido salud en las ocasiones que había estado enfermo, determinó con los padres de la dicha niña el llevarla de la suerte que estaba a que la viera el dicho venerable hermano fray Martín de Porras y así lo hicieron. Y habiéndola llevado a la portería del dicho convento, entró en él este testigo y llamó al venerable fray Martín, para que viese a la dicha niña. Y habiendo salido a este efecto, la mandó descubrir y la vio y le mandó quitar los medicamentos que tenía puestos por orden del Doctor que la curaba, y el dicho Siervo de Dios, habiendo echado un poco de saliva en su mano, le sobó el estómago a la dicha niña y le hizo muchas cruces, diciendo no sería nada y que no moriría de aquella enfermedad; y la volvieron a tapar con su ropa y dio por remedio que a la dicha niña la bañasen con un poco de agua tibia y después le pusiesen en el estómago una hoja de plátano, lo cual se hizo luego por sus padres, y con esta medicina, a las veinte y cuatro horas, hizo un vómito muy grande y fue mejorando la dicha niña, hasta que del todo estuvo buena y sana, sin que le hiciesen otro remedio alguno más del que lleva referido", *idem*, p. 265.

<sup>77</sup> *Idem*, pp. 112-113 (declaración de fray Luis Gutiérrez).

<sup>78</sup> San Martín vivió parte de su infancia y adolescencia en casa del boticario Mateo Pastor, ya que fue criado

por la esposa de éste, Francisca Vélez Michel, *idem*, p. 103; pero además, su sobrina Catalina de Porras era mujer del boticario Nicolás Beltrán, *idem*, p. 212, y el boticario Gaspar Calderón, testigo de los procesos, declaró que "lo trató y comunicó de cuatro años antes que muriese, muy familiarmente", *idem*, p. 297.

<sup>79</sup> AHN, "Inquisición", libro 1030, ff. 355-355v.

<sup>80</sup> *Idem*, libro 1027, ff. 134-136 y 584-592. De acuerdo con las declaraciones de numerosos testigos, San Martín de Porras también tenía el poder de atravesar puertas y muros, *Proceso de beatificación...*, *op. cit.*, pp. 124, 147, 137, 152, 251, 275 y 306. Para una ampliación del tema, ver José Antonio del Busto, *op. cit.*, pp. 198-202.

<sup>81</sup> *Proceso de beatificación...*, *op. cit.*, pp. 392-393 (declaración de Juan Vázquez de Parra).

<sup>82</sup> Juan Frago, *Cirugía Universal...*, p. 68 (aquí citamos la edición de Alcalá de Henares impresa en el taller de Juan Gracián en 1608). El llantén es una hierba medicinal que crece en las riberas de ríos y manantiales, y la almatarga una "mezcla de plomo, tierra y cobre, que arroja de sí la plata quando la afinan en las hornazas", *Diccionario de autoridades*.

<sup>83</sup> *Proceso de beatificación...*, *op. cit.*, pp. 390-391 (declaración de Juan Vázquez de Parra).

<sup>84</sup> Salvador Ardevines, *Fábrica universal y admirable de la composición del Mundo Mayor, donde se trata desde Dios, hasta nada, y del menor, que es el hombre. En Madrid, por Diego Flamenco, 1621*.

<sup>85</sup> Fray Gaspar Navarro, *Tribunal de la superstición ladina, Explorador del aber, astucia y poder del Demonio: en que se condena lo que suele correr por bueno en Hechizos, Agüeros, Ensalmos, vanos Saludadores, Maleficios, Conjuros, Arte notoria, Causalística, y Paulina, etc. En Huesca, en casa de Pedro Bluson. Año de 1631*. Citado por Luis Granjel, *La medicina española del siglo XVII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978, p. 121.

<sup>86</sup> Pedro Ciruelo, *op. cit.*, pp. 115-116. Es pertinente recordar que la Inquisición española procesó a San Ignacio de Loyola, a Santa Teresa de Jesús y a San Juan de la Cruz.

<sup>87</sup> Otro caso de santidad dental habría sido el de Moisés, a quien recompensó Dios con la dicha de vivir ciento veinte años con la dentadura intacta y sana. *Deuteronomio* 34: 7.

<sup>88</sup> Jacques Le Goff, *The Medieval Imagination*, Chicago, The University of Chicago Press, 1988, p. 83.

<sup>89</sup> Fray Odón de Cluny afirmaba que "La belleza del cuerpo está sol en la piel. Pues si los hombres viesan lo que hay debajo de la piel así como se dice que el linco de Beocia puede ver el interior, sentirían asco a la vista de las mujeres. Su lindeza consiste en mucosidad y sangre, en humedad y bilis. El que considera todo lo que está oculto en las fosas nasales y en la garganta y en el vientre, encuentra por todas partes inmundicias. Y si no podemos tocar con las puntas de los dedos una mucosidad o un excremento, ¿cómo podemos sentir el deseo de abra-

zar el odre mismo de los excrementos?", Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

<sup>90</sup> David Kunzle, "El arte de sacar muelas en los siglos XVII y XIX: ¿de martirio público a pesadilla privada y lucha política?", *Fragments para una historia del cuerpo humano*, t. III, Madrid, Taurus, 1992, pp. 30-31 y Jean Delumeau, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus Ediciones, 1989, pp. 384-385.

<sup>91</sup> Jacques Le Goff, *op. cit.*, p. 88. Sobre las penas infernales y la dentadura ver las ediciones del *Viatge al Purgatori de Sant Patrici. Visions de Tundal y de Tricelm. Viatge d'en Pere Portes a l'infern, Histories d'altre temps*, Barcelona, 1971 y *El viaje de San Brandán*, Madrid, Colección de Literaturas Medievales Siruela, 1984.

<sup>92</sup> Fue el caso de Francisco Martínez de Castrillo, dentista de cámara de Felipe II y autor de un *Coloquio Breve y compendioso. Sobre la materia de la dentadura, y maravillosa obra de la boca. Con muchos remedios y auisos necesarios. Y la orden de curar, y adreçar lo dientes. En Valladolid 1557. En casa de Seuastián Martínez*.

<sup>93</sup> Juan Frago, *op. cit.*, p. 493.

<sup>94</sup> Jacques Le Goff, *op. cit.*, p. 83.

<sup>95</sup> Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 62.

<sup>96</sup> *Diccionario de autoridades*, t. II.

<sup>97</sup> Pedro Ciruelo, *op. cit.*, pp. 142-143 y Fray Martín de Castañega, *op. cit.*, pp. 71-73.

<sup>98</sup> Georges Vigarello, *op. cit.*, pp. 33 y 115-116.

<sup>99</sup> Dionisio Daza Chacón, *op. cit.*, p. 415.

<sup>100</sup> Pedro Ciruelo, *op. cit.*, p. 122.

<sup>101</sup> Dionisio Daza Chacón, *op. cit.*, p. 423.

<sup>102</sup> *Ibidem*.

<sup>103</sup> Juan Frago, *op. cit.*, p. 491.

<sup>104</sup> David Kunzle, *op. cit.*, p. 32.

<sup>105</sup> Dionisio Daza Chacón, *op. cit.*, p. 420.

<sup>106</sup> *Idem*, p. 425. El gatillo era una tenaza de hierro que también hacía las veces de escoplo, cincel y formón, *Diccionario de autoridades*.

<sup>107</sup> Juan Frago, *op. cit.*, pp. 491-492.

<sup>108</sup> *Proceso de beatificación...*, *op. cit.*, p. 80 (declaración de Juan de Figueroa). Juan de Figueroa compró la celda de San Martín para enterrarse en ella con su amigo, tal como el santo se lo había profetizado, pero lo más interesante es que redactó un *Opusculo de Astrología en Medicina, y de los términos y partes de la Astronomía necesarias para el uso della*, publicado en Lima en 1660. La información sobre este curioso personaje se encuentra en Guillermo Villena, *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, t. II, pp. 130-133.

<sup>109</sup> Juan Frago, *op. cit.*, p. 488.

<sup>110</sup> Juan Antonio Suardo, *op. cit.*, t. II, p. 103.

<sup>111</sup> Juan Frago, *op. cit.*, p. 492.

<sup>112</sup> *Proceso de beatificación...*, *op. cit.*, p. 401 (declaración de Juan Vázquez de Parra).

<sup>113</sup> Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, pp. 120 y 123.

<sup>114</sup> Juan Antonio Suardo, *op. cit.*, t. II, p. 106.

<sup>115</sup> *Proceso de beatificación...*, *op. cit.*, p. 221.

<sup>116</sup> "Tomando en la boca dos veces ò tres vn poco de vinagre caliente, y trayéndolo vn rato, sentirán luego aliuio en el dolor, aunque sea muy grande. Las hojas del *xoxopatli* y por otro nombre *cumiatl* el que tiene las

hojas anchas y largas cozidas en agua, molidas y puestas por de fuera, quitan el dolor de las muelas y dientes. Y hace lo mismo el agua de ellas si se enxagua la boca... Es cosa muy experimentada que si vntan muchas veces vn palito de ocore en chile seco y molido, y se escarvan con él los dientes y muelas. quita el dolor", Fray Agustín de Farfán, *Tractado Breve de Medicina*, Colección de Incunables Americanos, vol. 10, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1944, p. 161.



**NUESTROS GOBERNANTES**

EL GENERAL BERNARDO REYES, GOBERNADOR  
DE NUEVO LEÓN

